

	PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA IPMC-CNE-003-2026	CÓDIGO:	-
	TIPO DE DOCUMENTO	CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN	-
			PÁGINA:	1 de 3

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA IPMC-CNE-003-2026

Los integrantes del Comité Evaluador, quienes suscriben el presente documento, se reunieron con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta presentada a través del Portal Web SECOP II, dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: “*Adquirir certificados digitales para interactuar con plataformas tecnológicas para el Consejo Nacional Electoral.*”, mediante el procedimiento de Mínima Cuantía No. IPMC-CNE-003-2026, Una vez recibidas y analizadas las ofertas presentadas dentro del plazo establecido, se procede a detallar la evaluación preliminar a continuación:

1. PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO DEL CONTRATO	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Adquirir certificados digitales para interactuar con plataformas tecnológicas para el Consejo Nacional Electoral	El término de ejecución del contrato será de treinta (30) días hábiles, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	El valor estimado de la contratación que se plantea es de DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/Cte (\$10.702.727) , incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.	El contratista deberá garantizar la cobertura en la ciudad de Bogotá, D.C.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El certificado de disponibilidad presupuestal forma parte integrante del presente proceso con el No. 6326 del diecisiete (17) de abril de 2026.

	PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA IPMC-CNE-003-2026	CÓDIGO:	-
	TIPO DE DOCUMENTO	CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN	-
			PÁGINA:	2 de 3

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado de la contratación que se plantea es de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/Cte (\$10.702.727)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y erogaciones sujeto a la aprobación de partidas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

El Consejo Nacional Electoral (CNE), el veintitrés (23) de abril de 2026 publicó el proceso de Mínima Cuantía No. IPMC-CNE-003-2026, cuyo objeto es “*Adquirir certificados digitales para interactuar con plataformas tecnológicas para el Consejo Nacional Electoral.*”, siendo estos publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Dentro de la fecha establecida para la presentación de las ofertas, es decir, el día veintinueve (29) de abril de 2026 a las 10:00 am, se recibió una (01) propuesta. Siendo evaluada con base en los criterios definidos en la Invitación Pública, los cuales se detallan a continuación:

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO
Jurídico	Habilitado/No habilitado
Técnicos	Habilitado/No habilitado
Oferta Económica	Habilitado/No habilitado

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

OFERTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	VALOR DE LA OFERTA	RESULTADO
1	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	\$4.587.450 CUMPLE	NO HABILITADO

	PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA IPMC-CNE-003-2026	CÓDIGO:	-
	TIPO DE DOCUMENTO	CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN	-
			PÁGINA:	3 de 3

6. CONCLUSIÓN:

Con fundamento en el informe de evaluación, los integrantes del Comité Evaluador, designados para el presente proceso de selección, determinan que, en el marco del proceso de Mínima Cuantía No. IPMC-CNE-003-2026, con objeto a contratar: *“Adquirir certificados digitales para interactuar con plataformas tecnológicas para el Consejo Nacional Electoral”*, el proponente debe allegar los documentos requeridos para subsanar dentro del término de traslado del informe.

Se deja constancia que la documentación, junto con los soportes del proceso y la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, fue revisada por los evaluadores dentro de la respectiva designación. Toda la información se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II, bajo la referencia del proceso Mínima Cuantía No. IPMC-CNE-003-2026.

Publíquese el presente documento a efectos de dar cumplimiento al traslado al proponente, para que subsanen lo requerido en la evaluación jurídica, a más tardar a las 5:00 p.m. del día cinco (05) de mayo de 2026.

Publíquese el presente en la Plataforma SECOP II, Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de abril.

EVALUADOR JURÍDICO:

OSCAR JAVIER FLOREZ MARTINEZ
Profesional Universitario

EVALUADORA TÉCNICA:

JENNY ELYZABETH AREVALO PRIMICIERO
Profesional Universitario

EVALUADORA ECONÓMICA:

ZAIDA MARLEN IZQUIERDO BERNAL
Profesional Universitario